

## CONSTANCIA DE TRASLADO

RAD: 2021-00362-00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del C. G. P., en concordancia con el artículo 110, se deja en secretaría a disposición de las partes por el término de tres (03) días. Dando cumplimiento a lo ordenado por el artículo 108 de la misma normatividad, se fija en lista de traslado N°14 de hoy 14 de mayo de 2024, a las 8:00 am

VICTORIA EUGENIA CORAL MUÑOZ  
SECRETARIA

## MEMORIAL RECURSO REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN

ALEXANDRA QUIRAMA TASCÓN <alexandraquiramat@gmail.com>

Vie 3/05/2024 2:48 PM

Para: Juzgado 06 Familia Circuito - Valle del Cauca - Cali <j06fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

Recurso.pdf;

**Señor:**

**JOSÉ WILLIAM SALAZAR COBO**

**Juez 6 de Familia del Circuito de Cali**

**REFERENCIA: EJECUTIVO DE ALIMENTOS**

**EJECUTANTE: OLGA LUCÍA GUTIÉRREZ**

**EJECUTADO: JAVIER TASCÓN GALARZA**

**RADICACIÓN: 2021-362**

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito remitir de manera adjunta recurso de reposición en subsidio de apelación para su trámite correspondiente.

Cualquier notificación puede ser remitida por este mismo medio.

Atentamente,

**JAVIER TASCÓN GALARZA.**

Señor:  
**JOSÉ WILLIAM SALAZAR COBO**  
Juez 6 de Familia del Circuito de Cali

**REFERENCIA: EJECUTIVO DE ALIMENTOS**  
**EJECUTANTE: OLGA LUCÍA GUTIÉRREZ**  
**EJECUTADO: JAVIER TASCÓN GALARZA**  
**RADICACIÓN: 2021-362**

**JAVIER TASCÓN GALARZA**, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de ejecutado dentro del proceso de la referencia; por medio del presente escrito y dentro del término de ley interpongo recurso de **REPOSICIÓN** y en subsidio de **APELACIÓN** contra el auto de fecha del 29 de abril de 2024, el cual fue notificado mediante estados del 30 de abril de 2024, de la siguiente manera:

#### **HECHOS SUSTENTADORES DEL RECURSO:**

1. Mediante auto interlocutorio N.º 86 del 2 de febrero de 2021 se fijaron a mi cargo alimentos provisionales en la suma equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del salario mínimo legal mensual vigente, los cuales debían ser cancelados dentro de los cuatro (4) días siguientes a la notificación de dicho auto.
2. Mediante correo electrónico allegado el día 10 de mayo de 2021 por parte del abogado Guillermo Ortiz Moreno, apoderado de la señora Olga Lucía, se le informó a la abogada que me representaba en ese entonces, la profesional en derecho María Emma Echeverry el número de cuenta de la señora Olga Lucía donde se podía realizar los pagos correspondientes a la cuota provisional de alimentos tal como se observa en memorial que obra dentro del expediente 2021-014 así:

**Asunto:** Re: SOLICITUD PARA PAGO CUOTA\_MEDIDA CAUTELAR

Buen día Dr. Guillermo Ortiz

Acuso recibo de la información de su cliente, mi apoderado espera esta semana realizar el primer pago, toda vez que no ha logrado reunir el dinero, adicionalmente, recuerde que por el Paro Nacional y el tercer pico de la Pandemia por covid-19, la movilización es muy reducida y más para mi cliente, debido a que es un adulto mayor con comorbilidades de alto riesgo, propenso al virus.

Gracias,

María Emma Echeverry Concha  
Apoderada del Sr. JAVIER TASCÓN GALARZA.

El lun, 10 may 2021 a las 8:59, guillermo ortiz moreno (<[memito2306@hotmail.com](mailto:memito2306@hotmail.com)>) escribió:

Doctora  
MARIA EMMA ECHEVERRY CONCHA  
E.S.D.

Cordial saludo.

Por medio del presente, con todo respeto me permito enviar el número de la cuenta bancaria de la señora OLGA LUCIA TASCÓN GUTIERREZ, de acuerdo a lo solicitado por usted mediante correo electrónico el día 10 de mayo de 2021.

**Cuenta:** AHORRO A LA MANO  
**Número:** 03112907497  
**Banco:** BANCOLOMBIA

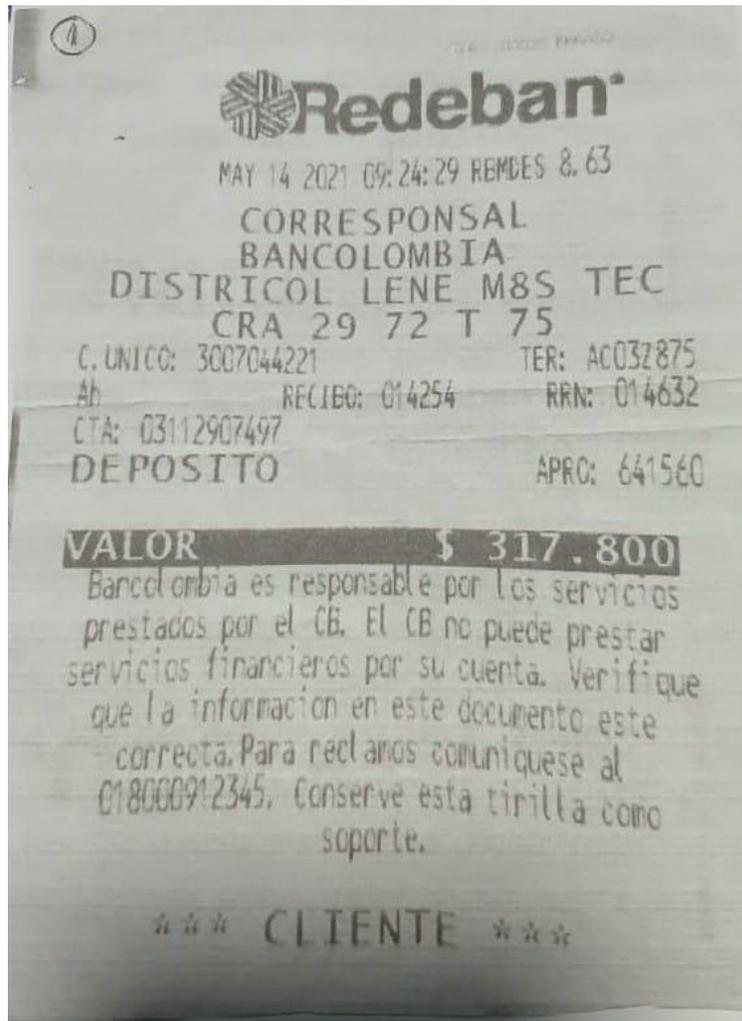
Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,

GUILERMO ORTIZ MORENO  
Apoderado de la parte demandante.

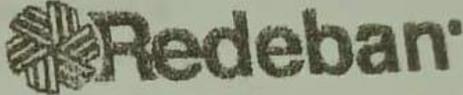
3. Procedí a realizar los pagos por concepto de alimentos provisionales tal como fue ordenado en el auto N.º 86 y que fueron consignados mes a mes a la señora Olga Lucía a la cuenta proporcionada por su abogado el señor Guillermo Ortiz, como se puede observar en los siguientes comprobantes:

**Mes de Mayo de 2021:**



Mes de Junio de 2021:

19 96 210-412 EMV CO



MAY 31 2021 09:38:46 RBMDES 9.30

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA  
DISTRICOL LENE M8S TEC  
CRA 29 72 T 75

C. UNICO: 3007044221  
Añ: RECIBO: 017327  
CTA: 03112907497  
TER: AC032875  
RRN: 017799

DEPOSITO APRO: 966475

**VALOR \$ 317.800**

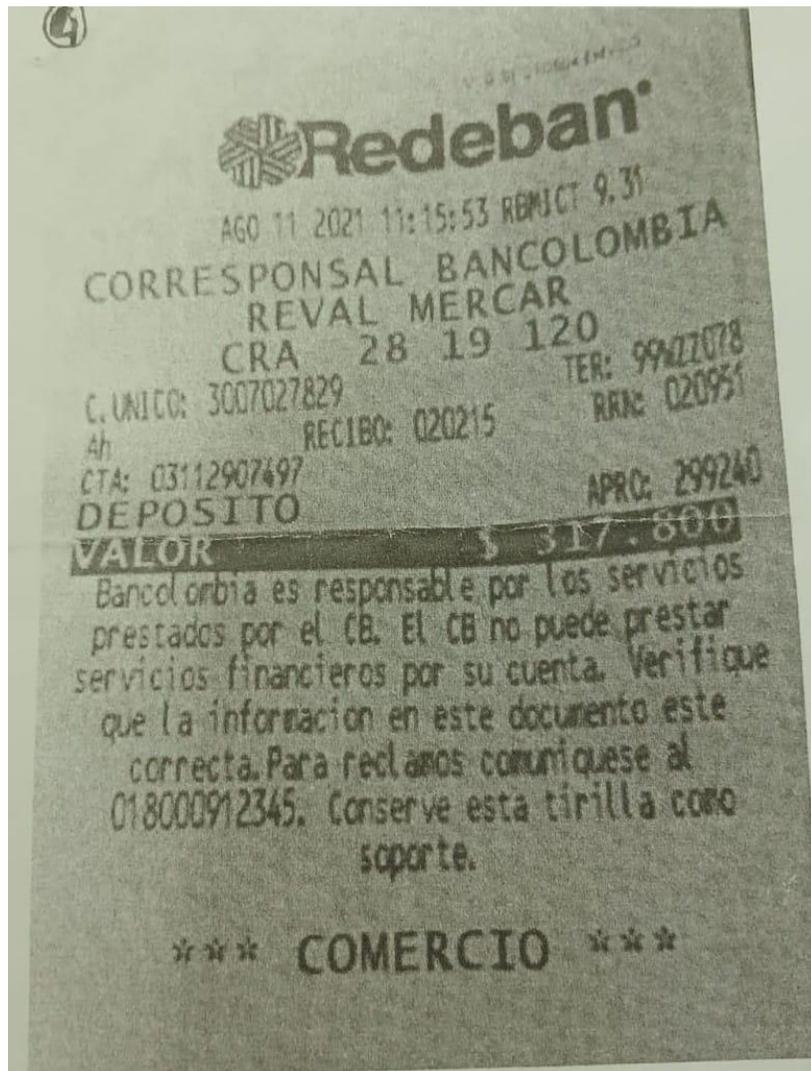
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

\*\*\* CLIENTE \*\*\*

Mes de Julio de 2021:

3  **Redeban**  
JUL 09 2021 10:23:08 RBMDES 9.30  
CORRESPONSAL BANCOLOMBIA  
DISTRICOL LENE M8S TEC  
CRA 29 72 T 75  
C. UNICO: 3007044221 TER: AC032875  
Ah RECIBO: 024987 RRN: 025493  
CTA: 03112907497 APRO: 697244  
DEPOSITO  
**VALOR \$ 317.800**  
Bancolombia es responsable por los servicios  
prestados por el CB. El CB no puede prestar  
servicios financieros por su cuenta. Verifique  
que la información en este documento este  
correcta. Para reclamos comuníquese al  
018000912345. Conserve esta tinilla como  
soporte.  
\*\*\* CLIENTE \*\*\*

Mes de Agosto de 2021



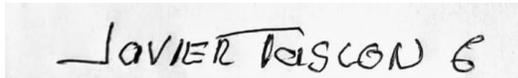
4. A través de Acta de Audiencia del 26 de agosto de 2021 dictada por su despacho se fijó mediante sentencia N.º 137 cuota alimentaria a mi cargo por valor de \$288.000 para cancelar dentro de los primeros cinco días de cada mes, valor que se incrementaría anualmente conforme al IPC. Valores que de igual forma pagué y que se pueden observar en los comprobantes de pago que anexo a este escrito.
5. Mediante auto interlocutorio N.º 908 del 13 de septiembre de 2021, se libró mandamiento de pago en mi contra por valor de \$1.271.236 correspondiente a saldos pendientes de las cuotas alimentarias provisionales de los meses de mayo, junio, julio y agosto del año 2021, valor cada saldo de cuota por \$317.984, valores que fueron debidamente pagados a la ejecutante, y que, en un actuar sospechoso del apoderado Guillermo Ortiz se me pretendía cobrar nuevamente.

6. Es de anotar que a la presente fecha nunca se me notificó en debida forma el mandamiento de pago y que incluso el juzgado requirió a dicho apoderado, mediante auto del 12 de abril de 2023 para que realizará la notificación del mandamiento de pago so pena de terminación del presente asunto y que a la fecha no se pronunció al respecto, efectuándose así una trasgresión a mi derecho a la defensa y debido proceso.

Esbozado todo lo anterior, solicito señor Juez que se reponga el auto del 29 de abril de 2024 el cual realizó la liquidación del crédito y ordenó la entrega de depósitos judiciales a la señora Olga Lucía. Dichos títulos por valor total de \$4.428.480, deben ser entregados a mi favor toda vez que a la fecha no adeudo por ningún concepto valores a la señora Olga Lucía.

De igual forma solicitó señor Juez, se condene en costas a la parte ejecutante, por su actuar negligente y de mala fe.

Cordialmente,



---

**JAVIER TASCÓN GALARZA**  
**C.C N.º 2.469.214 de Ansermanuevo - Valle**

Septiembre 13 <sup>otra</sup>

5

Redeban  
SEP 13 2021 11:20:39 REMDES 9.30  
CORRESPONSAL BANCOLOMBIA  
DISTRICOL LENE M8S TEC  
CRA 29 72 T 75  
C. UNICG: 3007044221 TER: AC032875  
Ah RECIBO: 036538 RRN: 037097  
CTA: 03112907497 APRO: 309193  
**DEPOSITO**  
**VALOR \$ 288.000**

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

\*\*\* CLIENTE \*\*\*

⑥



OCT 15 2021 10:41:41 REMICT 9.31

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA  
PTM CALI IMPRESIONES  
CARRERA 32 NUMERO 35 G 1  
C. UNICO: 3007050663 TER: BAC0Y363

AP RECIBO: 008320 RRN: CC  
CTA: 03112907497  
DEPOSITO APRC: 758614

VALOR **5.233.000**

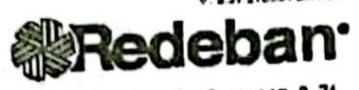
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

\*\*\* CLIENTE \*\*\*

Noviembre 16

7

V. 8 31 210504 ENVCO



NOV 16 2021 11:23:15 REMICT 9.31

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA  
PTM CALI IMPRESIONES  
CARRERA 32 NUMERO 35 G 1  
C. UNICO: 3007050663 TER: BA00Y363  
Ah RECIBO: 012216 RRN: 012706  
CTA: 03112907497 APRO: 729141  
DEPOSITO

**VALOR \$ 288.000**

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

\*\*\* CLIENTE \*\*\*

Impreso por: © Fideban S.A.S

**Fideban**

7 tiene  
Impreso por: © Fideban S.A.S

14  
\$ 16.800

8

V. 8. 21. 2100M. 010000

**Fideban**

DIC 14 2021 16:33:19 REIMPCT 9.31

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA  
REVAL MERCAR  
CRA 28 19 120

C. UNICO: 3007027829      TER: 99422078  
Ah      RECIBO: 055638      RRE: 060636  
CTA: 03112907497      APRO: 144520

**DEPOSITO**  
**VALOR \$ 288.000**

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

\*\*\* COMERCIO \*\*\*

enero 20/2022.



ENE 20 2022 \*3:1G:25 REPIC: 9.41  
CORRESPONSAL BANCOLOMBIA  
MULTIPAGAS ASTROCENTRO  
CALLE 25N N ? 5AN 04  
C. UNICO: 3007021064 TER: AAA02893  
RECIBO: 00216 RRN: 00129  
Producto: 03112907497  
DEPOSITO APRD: 495439  
VALOR \$ 304.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000972345. Conserve esta tirilla como soporte.

\*\*\* COMERCIO \*\*\*

Febrero 21 2022.



## ¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000070700

21 Feb 2022 - 05:16 p.m.

### Producto origen

Cuenta de Ahorro

Ahorros

**808-424762-36**

### Producto destino

Ahorros / Bancolombia A la mano

**031-129074-97**

Valor enviado

**\$ 304.000,00**

Marzo 22.

V9.41 22/03/2022 EMVCO



MAR 22 2022 13:58:07 REMDES 9.41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA  
DISTRICOL LENE M8S TEC  
CRA 29 72 T 75

C. UNICO: 3007044221

RECIBO: 009855

TER: AC032875  
RRN: 016176

Producto: 03112907497

APRO: 986022

DEPOSITO \$ 304.000

**VALOR**

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

\*\*\* CLIENTE \*\*\*

abril 22

V.9\_01 200401 BANCOL



ABR 21 2022 15:27:05 RMBDES 9.41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA  
PTM CALI VARIEDADES VY  
CALLE 72 Z 1 NUMERO 28  
C. UNICO: 3007050807 TER: BAC02110  
RECIBO: 025049 RRN: 036164

Producto: 03112907497

DEPOSITO

APRO: 460860

VALOR **1.304.000**

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

\*\*\* CLIENTE \*\*\*

V 9\_41 220401 ENT. CO



MAY 23 2022 08:59:48 REMDES 9.41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA  
PTM CALI VARIEDADES VY  
CALLE 72 Z 1 NUMERO 28

C. UNICO: 3007050807

TER: BAO02110

RECIBO: 033663

RRN: 048830

Producto: 03112907497

DEPOSITO

APRO: 062532

**VALOR \$ 304.000**

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

\*\*\* CLIENTE \*\*\*

V9\_41 220101 EM/CO



JUN 29 2022 12:15:41 RBMDES 9.41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA  
PTM CALI VARIEDADES VY  
CALLE 72 Z 1 NUMERO 28

C.UNICO: 3007050807

TER: BA00Z110

RECIBO: 042607

RRN: 062444

Producto: 03112907497

DEPOSITO

APRO: 639850

VALOR \$ 304.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

\*\*\* CLIENTE \*\*\*

V9\_41 220101 EMVCO



JUL 30 2022 09:44:05 REMDES 9.41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA  
PTM CALI VARIEDADES VY  
CALLE 72 Z 1 NUMERO 28

C. UNICO: 3007050807

TER: BA00Z110

RECIBO: 049548

RRN: 072545

Producto: 03112907497

DEPOSITO

APRO: 321085

VALOR \$ 304.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

\*\*\* CLIENTE \*\*\*